

INFORMACIÓN SINDICAL: Rogamos la difusión de la presente publicación, al estar amparada por la ley, y su exposición en los tablones informativos de los centros educativos de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

El Sindicato PIDE ha llevado a cabo, desde el mes de febrero hasta el fin del plazo de matriculación, una campaña a favor de la escolarización del alumnado extremeño en los centros educativos públicos: **¡Por la escolarización en la Educación Pública de Extremadura!** Dicha campaña ha consistido en la difusión de dípticos por todos los centros públicos, comisiones de escolarización y reparto en la calle entre la ciudadanía. Además hemos publicitado a través de los autobuses de Plasencia y Don Benito-Villanueva de la Serena, así como en los MUPIS de centros comerciales de Badajoz, Cáceres y Mérida.



La Educación Pública es de todos. Y su modelo es el único que da respuestas de igualdad, equidad y garantía de calidad educativa a todo el alumnado, sin distinción. Trabajar por ello es apostar por una sociedad comprometida con lo social y que piensa en lo mejor para sus ciudadanos.



A pesar de la deplorable gestión educativa de la Consejería de Educación y Cultura: recortes de plantillas docentes; recortes en la dotación económica de los centros públicos (no así de los privados-concertados); pérdida de poder adquisitivo de los docentes; retraso o no cobertura de las bajas en los centros públicos mientras se cubren las de centros privados-concertados; aumento de las ratios hasta límites inviables; desaparición de los conserjes de los centros de primaria; disminución de becas del alumnado; recortes de las AFC, y un largo etcétera. Seguimos firmemente convencidos de que la mejor educación sólo es posible en nuestros centros públicos.



En medio de esta situación, como todos los cursos académicos, llega el momento de escoger el colegio para nuestros hijos y, con él, las dudas razonables sobre cuál elegir. Desde el sindicato PIDE afirmamos que nuestra escuela, la pública, la de todos, trabaja para formar ciudadanos comprometidos y solidarios. Construimos diariamente una escuela pública de calidad, de la que sentimos orgullosos. Por ello PIDE destaca, como siempre, la perseverancia de sus maestros y profesores que se enfrentan cada día al reto de las aulas sin que les venza la falta de personal, de recursos materiales o la necesaria inversión.

Desde PIDE reiteramos la exigencia a la Consejería de Educación y al Gobierno de Extremadura, como servidores públicos que son, de que trabajen para devolver a la educación pública el lustre y la dignidad que merece y cuenten para ello con los sindicatos. Seguimos exigiendo que retomem las negociaciones pendientes sobre condiciones laborales y salariales de los docentes, así como todas aquellas otras que permitan mejorar nuestro sistema educativo y dignificar el trabajo en nuestros centros públicos. Por todo ello, hemos llevado a cabo un año más nuestra campaña en pro de la escolarización en la Escuela Pública.

SERVICIOS DEL SINDICATO PIDE:

- **Sede virtual** abierta las 24 horas en la dirección www.sindicatopide.org donde podrás consultar las últimas noticias, legislación, participar en el foro, asesoría jurídica...
- **Sedes físicas** en Cáceres, Badajoz, Mérida, Plasencia y Don Benito.
- **Información diaria** y actualizada en tu e-mail con todas las novedades laborales y educativas que surjan en Extremadura y a nivel nacional.
- **Asesoría y defensa Jurídica** en web, teléfonos, sedes y despacho de abogados...
- **Defensa de tus intereses** en todas las mesas técnicas y de negociación de la Consejería de Educación, en el Consejo Escolar de Extremadura, el Observatorio de Convivencia Escolar...
- **Cursos de Formación Homologados** mediante convenio con la Consejería de Educación...



Propuesta de solicitud de liberaciones totales y parciales en el sindicato PIDE para el curso 2014-2015

Estimados/as afiliados/as:

Como siempre por estas fechas, estamos diseñando el organigrama de liberados del Sindicato PIDE para el curso académico 2014-2015. Ante la posibilidad de producirse alguna vacante, en alguna de las sedes del sindicato, os facilitamos enlace a la solicitud de liberación (total o parcial) por si es de vuestro interés: http://www.sindicatopide.org/Varios2013-14/Mayo14/SolicitudLiberacionesPIDE_2014-15.pdf

A fecha de hoy no sabemos el número de liberados parciales y totales que nos corresponden, ya que tanto la Dirección General de la Función Pública como la Dirección General de Personal Docente siguen sin "aclarar" el reparto actual que vulnera los resultados de las elecciones sindicales del 2 de diciembre del 2010, que de aplicarse supondría un incremento en el número de liberaciones de PIDE al haber mejorado nuestros resultados electorales obteniendo el 22'86% de representatividad y 16 delegados en las Juntas de Personal. A fecha de hoy no sabemos los recursos humanos de PIDE para el próximo curso y por ello hemos demandado al Gobierno de Extremadura en el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Debido a las características de las funciones por desempeñar se requiere un compromiso claro y responsable con las finalidades de la organización de la que todos formamos parte.

Posteriormente a la recepción de las solicitudes se procederá, por el comité ejecutivo, a una selección de los candidatos en relación a las necesidades y las posibles liberaciones vacantes existentes en nuestro sindicato. La decisión se comunicará directamente a los interesados y se publicará en el apartado CONTACTO de la web de PIDE.

Remitid la solicitud de liberación hasta el 30 de mayo de 2014 al Sindicato PIDE por correo electrónico (correo@sindicatopide.org y/o presidente@sindicatopide.org) o por correo postal a cualquier sede del Sindicato PIDE.

Atentamente,

José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE



Propuesta de Solicitud de Liberación del Sindicato PIDE para el curso 2014-2015

Datos Personales

Apellidos _____ Nombre _____
D.N.I. _____ - _____ Teléfonos _____ e-mail _____
Domicilio _____ Código Postal _____
Localidad _____ Provincia _____

Datos Administrativos

Régimen jurídico (1) _____
Cuerpo _____ Especialidad _____
Centro de destino _____ Localidad _____

Otros datos

Tipo de liberación solicitada (2) _____ Sede PIDE (3) _____

Conocimientos informáticos _____

Conocimientos jurídicos _____

Conocimientos legislación educativa _____

Otros _____

(1) FUNCIONARIO DE CARRERA, FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS, INTERINO DE CURSO COMPLETO.

(2) TOTAL (durante el curso completo) / PARCIAL (solo los miércoles).

(3) Badajoz, Cáceres, Don Benito, Mérida o Plasencia.

Remitir hasta el 30 de mayo de 2014 al Sindicato PIDE por correo electrónico (correo@sindicatopide.org)
y/o presidente@sindicatopide.org) o correo postal a cualquier sede del Sindicato PIDE

B R E V E S :

- **JUBILACIONES.** Los docentes todavía pueden solicitar la jubilación anticipada al no haberse modificado aún la normativa aplicable a los funcionarios a nivel nacional. Os recordamos que con 60 años cumplidos y 35 de servicio obtendríais el 100% de la pensión de jubilación. Para conocer personalizada y gratuitamente las condiciones económicas de nuestra jubilación hay que llamar a clases pasivas (**Telf: 900503055**), donde nos dirán si cumplimos los requisitos, cómo solicitarla y cuánto nos quedará de pensión.

- **PREVISIÓN DE FECHAS.** A la espera de la publicación del calendario oficial de inicio de curso de la Dirección General de Personal Docente os informamos de las fechas previsibles:

- Convocatorias pendientes de petición de centros para el curso 2014-2014 de funcionarios de carrera: Se publicará antes de acabar el mes de mayo de 2014, la Dirección General de Personal Docente está valorando la posibilidad de publicar una convocatoria única con todos los colectivos pendientes: suprimidos, desplazados, reingresados, pérdida de destino por sentencia judicial, provisionales/expectativas y prácticas.

- Convocatoria de petición de centros de Interinos de todos los cuerpos docentes: es previsible su publicación en la primera quincena de junio. Al no ser definitiva la fecha debéis estar atentos a su publicación en PROFEX.

- Baremo definitivo de la Actualización de méritos de Interinos de Secundaria y resto de cuerpos de EEMM: junio 2014.

- Adjudicaciones de Comisiones de servicio docentes, humanitarias y de carácter general, la publicación será en la primera quincena de julio.

- **PAGA EXTRA INTERINOS.** Nos informan desde la Consejería de Educación que

debido a un "error informático", algunos interinos NO HAN COBRADO en la nómina de abril el 70% de los 44 días de la Extra de diciembre de 2012.

Dicha cantidad la cobrarán en la nómina de mayo, si no fuera así deberán reclamar su abono al servicio de Nóminas de la Dirección General de Personal Docente en Mérida.

- **LICENCIAS POR ESTUDIOS 2014/2015.** Estamos a la espera de la publicación de la convocatoria de las licencias por estudios no retribuidas, nos confirman que dichas licencias no tendrán limitación en su número y se publicará la convocatoria en PROFEX próximamente.

- **OPOSICIONES DE INSPECCIÓN EDUCATIVA EN EXTREMADURA.**

La publicación de la convocatoria es inminente, durante el mes mayo, ofertándose 12 plazas por concurso oposición. Además, la Consejería de Educación pretende ofertar otras 5 plazas por concurso de méritos en una convocatoria posterior.

El sindicato PIDE sostiene que se deberían ofertar todas las plazas a través del sistema de concurso oposición, dado que el concurso de méritos (proyecto, entrevista y méritos) no garantiza la transparencia del proceso dado que dichos concursos pueden diseñarse para seleccionar al personal que interese a la Consejería de Educación y Cultura. Por ello, el sindicato PIDE se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere.

Enlaces al borrador y anexo con el baremo de la próxima convocatoria de inspección en Extremadura:

<http://www.correopide.es/documentos/noticias/BorradordeCONVOCATORIACONCURSO-OPOSICIONINSPECTORES.pdf>

<http://www.correopide.es/documentos/noticias/ANEXOI-Baremo.pdf>

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE AFILIADOS Y RED PIDE

Necesitamos tener los datos actualizados para que os llegue correctamente la información; recordad que ésta es un bien perecedero que caduca rápidamente.

Animamos a todos aquellos que aún no tienen correo electrónico a crearse gratuitamente una cuenta (por ejemplo en www.gmail.com, www.yahoo.es ...) para remitir diariamente la información.

El Sindicato PIDE consigue las fichas de plantillas de todos los centros de Extremadura

El Sindicato PIDE ha sido el único sindicato que ha conseguido estudiar las más de 700 fichas de plantillas orgánicas y funcionales de todos los centros educativos de Extremadura. Tras negarnos la Administración a todos los sindicatos las fichas de los centros, desde PIDE presentamos una demanda en defensa de los derechos fundamentales que fue admitida por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en la que denunciábamos a la Consejería de Educación y Cultura por negación de la información necesaria y de la documentación suficiente para afrontar la negociación de plantillas.

Tras reconocer la Consejería de Educación y Cultura que teníamos razón, el 22 de abril nos facilitó en papel todas las fichas de plantillas y los criterios de creación y supresión de plazas docentes, de los centros públicos de Extremadura, en las dependencias del III Milenio para que los Delegados de PIDE pudieran analizarlas y poder elaborar una propuesta real de negociación. Dicha propuesta se presentó por registro y en la mesa técnica de 29 de abril de 2014.

A pesar de la propuesta registrada, desde PIDE creemos que sigue siendo necesaria para una correcta negociación de plantillas docente determinada documentación: listados de jubilaciones (desglosado por cuerpo, especialidad y centro) y fichas debidamente cumplimentadas de todos los centros (más del 30% vienen incompletas o con errores).

Una vez que la Consejería de Educación ha entrado en razón, PIDE ha procedido a retirar la demanda. No obstante, es muy poco alentador que el derecho sindical que tenemos a defender a los trabajadores tenga que pasar, en multitud de ocasiones, por los tribunales.

Desde PIDE esperamos que, la Consejería de Educación y Cultura, en próximas negociaciones de plantillas se nos faciliten todos los datos que legalmente están obligados a facilitarnos y que permiten ejercer el derecho sindical de negociación colectiva.



FALLO DE LA VIII EDICIÓN DEL CONCURSO FOTOGRAFICO “MAESTRO ZENÓN GARRIDO”

Reunido el jurado de la VIII edición del Concurso Fotográfico «Maestro Zenón Garrido» que cada año convoca el Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE), ha decidido otorgar un primer premio dotado con 300 euros a la fotografía titulada «BIENVENIDOS» cuya autora es Cristina Soriano Yáñez. Al quedar desierto el premio para alumnos, el jurado otorga un accésit de 150 euros a la fotografía titulada «LA VIGA DE OHANES, versión siglo XXI, 2» cuyo autor es Alan Smith Robertson:



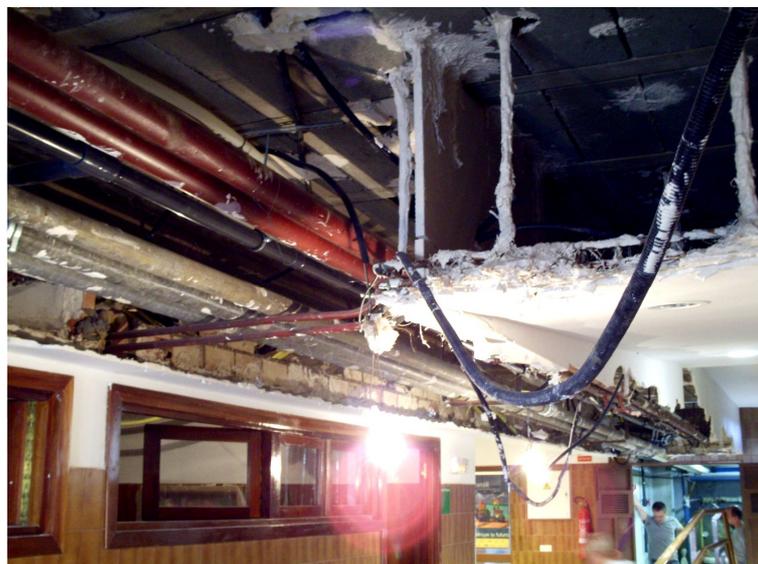
«BIENVENIDOS»
(Primer premio dotado con 300 euros).

CENTRO: CEE «Los Ángeles» de Badajoz.

AUTORA: Cristina Soriano Yáñez.

Comentario de la imagen: Es indispensable eliminar las barreras arquitectónicas y después, mantener su accesibilidad y decoro. Ahí empieza el derecho a la igualdad de oportunidades. Pero hay algo aún más poético que atenta contra la ética: la entrada sugiere un interior –el espacio de trabajo- en lamentable consonancia con el exterior.

Si eso es así, salvamos solo a los profesionales que con ahínco y dedicación hacen posible una existencia más grata a los alumnos que allí asisten diariamente.



«LA VIGA DE OHANES, versión siglo XXI, 2»
(Accésit dotado con 150 euros).

CENTRO: EOI de Don Benito (Badajoz)

AUTOR: Alan Smith Robertson

Las instalaciones de la EOI de Villanueva-Don Benito; al estar en el sótano del Centro Educativo Municipal (antiguamente zona de duchas de un internado) apenas tienen luz natural ni ventilación, las paredes están revestidas de azulejos y en las aulas grandes casi podías oír el eco de tu propia voz. Las tuberías del edificio estaban escondidas, detrás del falso techo con cables de luz y demás, y desde hace unos años algunas de estas tuberías (una de ellas de aguas fecales) empezaron a tener fugas y las goteras debilitaron el falso techo hasta el punto de que la mitad del techo y una pared se vinieron abajo.

Comentario de la imagen: Dar clases en esas condiciones de peligrosidad y salubridad (aunque sea solo temporalmente) no es plato de buen gusto (ni motivación tampoco para la tarea diaria) el tener un techo abierto como boca de Polifemo.